

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL)

AVISO FIJACIÓN DE DERECHOS

Informa que la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (en adelante la "Sociedad"), que se celebrará el 25 de abril de 2022, se pronunciará entre otras materias, respecto a la propuesta del Directorio de distribuir a los señores accionistas un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$10.169.011.296 que corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio 2021, las que ascendieron a \$33.896.704.321. El pago se realizaría a contar de 28 de abril de 2022.

En caso de aprobarse dicha propuesta, la Sociedad pagará el monto de \$38,2234197 por cada una de las 266.041.379 acciones. El pago se realizará, a contar del día 28 de abril de 2022, a los accionistas registrados a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Así, tendrían derecho al cobro de los dividendos antes señalados los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la media noche del día 22 de abril de 2022.

Los referidos dividendos se pagarán mediante transferencia o depósito bancario a aquellos que tengan registrada su cuenta corriente en la Sociedad. Aquellos accionistas que no tengan esta información registrada pueden dirigirse al siguiente correo electrónico: nataliabelen.iraira@zurich.com con copia a jonathan.avello@zurich.com, y enviar los datos correspondientes, de forma que la Sociedad proceda con el pago.

Santiago, 22 de abril de 2022.

GERENTE GENERAL